

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Facultad de Economía

Política Económica

Funciones y Atribuciones de un banco central en una economía. El Banco Central del Ecuador en Dolarización

Felipe Alexander Andrade C,

Quinto " A "

## INTRODUCCIÓN

Hoy en día, donde por el surgimiento de nuevas teorías económicas se pretende limitar el rol del estado en la economía, es imprescindible conocer cuál es verdaderamente la influencia e importancia del estado en la vida económica de las naciones. Por ello, la presente investigación tiene por objeto refrescar la importancia del estado como ente maximizador del beneficio social, a través de la política económica en general y la política monetaria en particular. Así nuestro estudio se enfocará en la manera de como interviene el estado por medio del uso de la política monetaria encerrada básicamente en las medidas y acciones del banco central o reserva federal en cada país.

El análisis de la política monetaria mediante las decisiones y acciones del banco central, nos permitirá entender el comportamiento de variables reales y los mercados financieros a través del tiempo. Para esto, analizaremos cada aspecto de intervención y acción del banco central, sus funciones y limitaciones.

Tras conocer el rol del banco central en las economías, integraremos al análisis teórico elementos empíricos que nos permitirá observar una singular dialéctica en cada uno de los casos específicos a estudiar. Uno de ellos y tal vez uno de los aspectos más relevantes de la investigación, es el caso ecuatoriano.

A raíz de la crisis económica de 1999, el Ecuador perdió su soberanía monetaria y se implantó un modelo de tipo de cambio fijo denominado Dolarización, el Banco Central del Ecuador perdió indiscutiblemente el rol protagónico que ejercía en la política económica y monetaria del país. En estos días, donde vivimos en una economía dolarizada, con una relativa estabilidad monetaria. Surge la polémica por parte de algunos analistas que, sugieren la eliminación del banco central; por ello es imprescindible conocer, las funciones e importancia de un banco central, pues como sabemos, el surgimiento y desarrollo de esta institución fue resultado de un proceso histórico de desarrollo económico financiero.

## OBJETIVOS

### 1. Principales:

- 1.1. Dar ha conocer el rol protagónico de los bancos centrales en la vida económica de las naciones.
- 1.2. Observar la influencia y competencia del Banco Central del Ecuador en nuestro país.

### 2. Secundarios:

- 2.1 . Comprender la influencia e importancia del banco central como ente ejecutor de política monetaria.
- 2.2 . Determinar hasta que punto es imprescindible el banco central en el caso de Ecuador.

# CAPITULO I

## MARCO TEÓRICO

El presente capítulo correspondiente al marco teórico, pretende realizar una descripción de todo lo que implica un Banco Central, por ello, y para facilitar la comprensión del tema, dividiremos el estudio en subtemas. Cada uno de los ellos, explica cierta función específica del Banco Central, según el análisis de varios criterios.

Posteriormente y tras conocer como actúa e interviene el banco central en la economía, enunciaremos algunos de los objetivos que dicha institución se plantea para el bienestar económico de la sociedad.

Para comenzar el estudio observemos cuales son las funciones que se supone debe cumplir un banco central.

De acuerdo con el Sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos, el banco central tiene cuatro responsabilidades importantes<sup>1</sup>:

1. Conducir la política monetaria del país influenciando las condiciones monetarias y crediticias.
2. Supervisar y regular las operaciones bancarias para garantizar la seguridad y solidez del sistema bancario y financiero del país y proteger los derechos crediticios de los consumidores.
3. Proporcionar ciertos servicios financieros al gobierno, al público, a las instituciones financieras.
4. Mantener la estabilidad del sistema financiero y contener el riesgo sistémico que puede surgir en los mercados financieros.

Una quinta, responsabilidad del banco central que no se encuentra mencionada en la literatura de la Reserva Federal de los Estados Unidos es:

5. Proporcionar estadísticas sobre el funcionamiento del sistema financiero y realizar estudios estadísticos relacionados con el sistema económico y financiero.

De manera particular y según otros autores, las funciones del banco central serían<sup>2</sup>:

Política monetaria. Los bancos centrales están encargados de analizar la situación económica del país y, como conclusión de ese análisis, diseñar las estrategias de la política monetaria con el objetivo principal de garantizar la

---

<sup>1</sup> Board of Governors, Federal Reserve System the Federal Reserve System: Proposes and Funtions, 8<sup>th</sup>, Washington D.C., 1994 p.1.

<sup>2</sup> Martínez Coll, Juan Carlos (2001): "El dinero y la política monetaria" en La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes

estabilidad monetaria. Otros objetivos económicos, tales como crecimiento o pleno empleo, serán para el banco secundarios con respecto a la estabilidad.

Regulación de la circulación fiduciaria. Los bancos centrales se encargan de poner en circulación los billetes y las monedas acuñadas, retirando los deteriorados y garantizando un suministro de efectivo adecuado a las necesidades del comercio.

Banco de bancos. Custodian las reservas de la banca privada y controlan su volumen; determinan los coeficientes de reservas, es decir, el porcentaje de los depósitos que la banca privada debe destinar a reservas. Los bancos centrales prestan dinero a la banca privada en cantidad y a tipo interés que se determina en función de las estrategias de la política monetaria. Coordinan e intervienen el mercado interbancario, es decir, conocen y controlan los préstamos que los bancos privados se conceden entre sí.

Control e inspección. Los bancos centrales diseñan las normas de funcionamiento de la banca privada. Autorizan la apertura de nuevos bancos y entidades de crédito, inspecciona su funcionamiento y las sanciona en su caso.

Control de cambios. Centralizan las reservas de divisas lo que incluye no sólo las monedas y billetes emitidos por el extranjero sino también las cuentas en instituciones bancarias y los efectos a cobrar en el exterior. Gestionan los cambios de divisas, controlan todos los cobros y pagos internacionales; frecuentemente se encargan de elaborar la Balanza de Pagos.

Asesoramiento. Los bancos centrales elaboran informes y mantienen publicaciones periódicas de carácter estadístico. Los informes oficiales del banco central sobre la situación económica del país suelen tener un gran efecto sobre las expectativas empresariales y las previsiones del gobierno, influyendo por tanto en las decisiones de inversión privada y de gasto público.

Banquero del gobierno. Los bancos centrales han sido históricamente responsables de custodiar las reservas del estado y, frecuentemente, de gestionar el crédito al sector público y administrar las emisiones de deuda pública

El funcionamiento de los bancos centrales o el Fed, aunque con características propias, explica también las formas de creación y extinción de dinero que se dan con casi todos los bancos centrales del mundo<sup>3</sup>.

Para nuestro análisis y con fines didácticos, señalaremos que las funciones del

---

<sup>3</sup> Oliver Blanchard. Macroeconomía. Person Education S.A. Buenos Aires-Argentina.

banco central son:

- ✓ Control de las reservas mínimas o coeficientes de liquidez
- ✓ Redescuento o préstamos a los bancos
- ✓ Operaciones de mercado abierto
- ✓ Regulación de las tasas de interés

Para estudiar los instrumentos de que disponen los bancos centrales, no basaremos en la expresión que describe la oferta monetaria:

$$1. M = [(1 + c)/(c + \emptyset)] H$$

Donde  $M$  es la oferta monetaria, el dinero es  $M1$ , es decir, la suma del efectivo y los depósitos a la vista.  $H$  es la base monetaria, o sea, la suma del efectivo y las reservas que tienen los bancos. El parámetro  $c$  es el cociente entre el efectivo y los depósitos a la vista;  $\emptyset$  representa el cociente entre las reservas de los bancos y los depósitos a la vista. La expresión  $(1 + c)/(c + \emptyset)$  se denomina multiplicador monetario. Por lo tanto, la oferta monetaria ( $M1$ ) es igual al producto de la base monetaria ( $H$ ) por el multiplicador monetario.

La banca central cuenta con tres instrumentos para controlar  $M$ . El primero, las reservas mínimas, afecta al multiplicador monetario. Los otros dos, los préstamos a los bancos y las operaciones de mercado abierto, afectan a la base monetaria.  $H$ .

### 1.1. RESERVAS MÍNIMAS O COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Los coeficientes de liquidez son las relaciones fijadas por la autoridad monetaria entre los pasivos de las entidades financieras (fundamentalmente los bancos) y los importes que deben poseer en efectivo. El coeficiente de liquidez básico es el de encaje mínimo- de efectivo, proporción de los depósitos a la vista y a plazo, en el caso de los bancos, y de los depósitos a plazo, en el caso de los demás intermediarios financieros, que debe mantener cada institución en forma de moneda emitida o depositada en el propio banco central.

A nivel internacional se reconocen como principios fundamentales del coeficiente de liquidez<sup>4</sup>:

- a) Principio de seguridad: garantiza la prevención, el control y minimiza los siguientes riesgos asociados al funcionamiento del sistema de pagos:

---

<sup>4</sup> Dirección General de Estudios BCE. Misión y Visión del Banco Central del Ecuador. Apuntes de Economía, BCE mayo 2001.

- Riesgo sistémico.- se relaciona con el hecho que una entidad, al no cumplir con sus obligaciones, ocasione que otras entidades no puedan asumir las propias.
  - Riesgo de crédito.- se relaciona con la posibilidad de que un cliente no disponga de los fondos suficientes para cubrir sus obligaciones.
  - Riesgo de liquidez.- se relaciona con la posibilidad de que una entidad no pueda cancelar sus obligaciones de manera oportuna.
- b) Principio de eficiencia: logra un flujo rápido y preciso de las transacciones.
- c) Principio de equidad: permite que todos los intermediarios puedan operar en los sistemas que se desarrollen, promoviendo una justa competencia entre los mismos.
- d) Principio de protección: garantiza la disponibilidad pronta y oportuna de los recursos transferidos, así como de la confidencialidad y seguridad de la información referente a los pagos realizados.

El Fed y todos los bancos centrales, deciden sus reservas mínimas, es decir, el mínimo de reservas que deben tener los bancos en proporción a los depósitos a la vista. El Fed o el Banco Central normalmente fija un coeficiente de reservas superior al que elegirían los bancos de por sí, de no existir esta obligación.

Alterando las reservas mínimas, el Fed altera el multiplicador monetario y, por lo tanto, puede alterar la oferta monetaria sin modificar la base monetaria. En la expresión 1, un aumento de las reservas mínimas, que provoca un incremento de  $\theta$ , da lugar a una reducción del multiplicador monetario – una reducción de  $(1 + c)/(c + \theta)$  – y, por ende, a una disminución de la oferta monetaria. Y a la inversa, una disminución de las reservas mínimas provoca un aumento de la oferta monetaria.

Los aumentos de las reservas mínimas pueden obligar a los bancos a tomar medidas radicales para incrementar sus reservas, por ejemplo, reclamar algunos de los préstamos concedidos.

La exigencia de encajes mínimos de efectivo ha sido una de las formas iniciales que tomó el control del Gobierno sobre las operaciones de los bancos comerciales, mucho antes de los objetivos de regulación que aparecen simultáneamente con una autoridad monetaria encargada de la política. De ahí el nombre de encaje legal con que se les conoció originariamente. Además, eran exclusivamente coeficientes de solvencia, destinados a asegurar un buen funcionamiento del sistema bancario y a evitar que la atención de los retiros normales de depósitos pudiera verse trabada por una conducta demasiado arriesgada en el otorgamiento de crédito o en la realización de inversiones. El criterio antiguo de solvencia aún influye sobre algunas disposiciones de los bancos

centrales, a pesar incluso de que los requisitos de efectivo mínimo están por lo común bastante por arriba de los que estadísticamente serían necesarios para asegurar el buen funcionamiento bancario. En él suelen basarse todavía las obligaciones impuestas a las casas bancarias de integrar un capital propio en proporción al monto de sus depósitos o pasivos, las prohibiciones de efectuar inmovilizaciones de activos (inmuebles, etc.) y otras similares.

La práctica presente, asociada con la regulación monetaria, consiste en el uso de coeficientes flexibles y adaptables a las cambiantes necesidades de la política. Los coeficientes de efectivo mínimo pueden ser primarios o medios, cuando se aplican a la totalidad de los depósitos; secundarios o marginales, cuando se aplican a cierta porción de los depósitos, computada por lo común en términos de la variación experimentada entre dos momentos.

La utilización de efectivos mínimos marginales se ha desarrollado últimamente como consecuencia del predominio de las funciones de regulación monetaria sobre las de solvencia, y de sus ventajas sobre los efectivos medios. En efecto, un aumento del coeficiente medio para instrumentar una política restrictiva suele traer reclamos de las casas bancarias, inmediatamente obligadas a reducir sus operaciones en forma abrupta y eventualmente a incurrir en deficiencias en el efectivo legal difíciles de superar sin el acceso al redescuento.

Al comparar los coeficientes de efectivo mínimo, un instrumento que afecta el endeudamiento privado con el redescuento y las operaciones de mercado abierto instrumentos que operan sobre la creación de dinero primario se observan diferencias en sus efectos: a) el primero afecta inmediata y simultáneamente a todos los bancos, en tanto que los segundos son muy selectivos; b) los cambios en los efectivos legales no pueden hacerse de modo frecuente sin alterar el funcionamiento bancario, mientras los restantes son perfectamente graduables a través del tiempo; c) en el mismo orden uno lleva a cambios importantes en el volumen de activos monetarios y los otros no lo hacen tanto. Por las características diferentes y complementarias señaladas, una buena política monetaria requiere una dosificación adecuada de instrumentos.

## 1.2. REDESCUENTO O PRÉSTAMOS A LOS BANCOS

Otra forma que tiene el banco central de alterar la oferta monetaria es prestando dinero al sector privado. En algunos países el banco central otorga préstamos directamente a las empresas del sector no financiero así como a la banca privada. El Fed y los bancos centrales pueden prestar a los bancos privados. El volumen de préstamos y las condiciones en las que los realiza se denominan política de descuento o redescuento del Fed. El tipo al que presta a los bancos se llama tipo de descuento o redescuento. Cuando el Fed presta a los bancos, se dice que lo hace a través de la ventanilla de descuento.

En forma muy simple, el redescuento puede definirse como el préstamo que realiza el banco central o la autoridad monetaria encargada de la emisión (con pocas excepciones el monopolio de emisión monetaria corresponde al banco central) al sistema bancario<sup>5</sup>. Siendo un préstamo, la entidad otorgante puede establecer un volumen a conceder o una tasa a la cual el préstamo se realiza.

Prestar a los bancos es muy parecido a comprar bonos en una operación de mercado abierto. En ambos casos, el banco central crea dinero y, por lo tanto, eleva  $H$  (en expresión 1), que es la base monetaria. Al prestar a los bancos, recibe a cambio un derecho sobre ellos. En las operaciones de mercado abierto, adquiere un bono del Estado, es decir, un derecho sobre el Estado.

Los bancos usan esta opción de crédito con dos propósitos diferentes:

1) Para ajustar sus reservas de efectivo con el fin de alcanzar cierto nivel de reservas deseado, o bien para mantener el nivel de reservas exigido por la FED o el banco central.

2) Para obtener fondos que luego prestarán a sus clientes si las condiciones de mercado son atractivas.

En cualquier caso, los bancos comparan las condiciones del préstamo que pueden obtener a través de la ventanilla de descuento con las de otros fondos provenientes de fuentes alternativas. Un elemento crucial en la decisión del banco, pero no el único, es el valor de la tasa de redescuento con relación a otras tasas de mercado. Por ejemplo, si un banco se endeuda para aumentar sus reservas de efectivo, comparará la tasa de redescuento con la tasa de fondos federales (la tasa que cobran los demás bancos por préstamos interbancarios de corto plazo) y tornará el que le resulte menos costoso.

Existen dos opciones típicas en el manejo de redescuento. Según un primer sistema, el volumen a redescantar lo fija la autoridad central estableciendo una tasa que normalmente resulta retributiva para los bancos y los induce a ampliar sus operaciones; en el segundo, el banco central fija una tasa de redescuento y está dispuesto a atender todos los pedidos que el sistema bancario formule a esa tasa. En el primer caso el efecto primario es sobre la liquidez, o el volumen total de activos de que dispone la comunidad, y secundariamente sobre los rendimientos; en el otro el efecto primario es sobre el costo del endeudamiento, e indirectamente sobre el volumen de los activos. El uso de uno u otro sistema responde a las características institucionales y a la tradición sobre el funcionamiento del banco central, por un lado, y a las condiciones económicas concretas, por otro.

En el sistema en que el banco central establece el volumen a re descontar se presentan dos problemas principales primero, los criterios para la concesión, y segundo,

---

<sup>5</sup> Aldo. A. Arnaudo, Economía Monetaria, pag 101.

la tasa de redescuento. A no ser que el banco central posea una previsión tan perfecta que a la tasa de redescuento fijada tenga pedidos iguales al monto que desea re descontar, circunstancia poco frecuente la situación corriente consistirá en que los pedidos, si se atienden en su totalidad superen con creces aquel volumen. De ahí que para la autoridad monetaria la cuestión clave sea distribuir los fondos entre los bancos solicitantes y evitar sospechas de favoritismo. Las soluciones no son sencillas pues provienen de defectos del sistema; entre ellas pueden encontrarse la concesión del redescuento exclusivamente a bancos oficiales, en países donde éstos tienen una participación importante el establecimiento de criterios selectivos en cuanto a los requisitos de las operaciones re descontables etcétera.

A fin de asegurar un monto suficiente de ofertas, la tasa de redescuento deberá ser fijada a un nivel tal que la operación resulte rentable para los bancos comerciales (que también son entes que aumentan la liquidez en el mercado). Desde luego no se tiene en cuenta por el momento la oferta de préstamos por parte del público que se supone suficientemente elástica a la tasa de interés vigente de modo de no requerir grandes ajustes para impulsar nuevos créditos.

Las variaciones del tipo de redescuento siguen desempeñando un papel importante, pero principalmente como señal de las intenciones del Fed. Cuando este baja el tipo de descuento, los mercados financieros suelen interpretarlo como una señal de que va a adoptar una política más expansiva. Por lo tanto, una reducción del tipo de descuento suele provocar una bajada de los tipos de interés a mediano y a largo plazo a través de los efectos que produce en las expectativas sobre los tipos de interés futuros.

### 1.3. OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO

Las transacciones de los bancos centrales cuando compran y venden bonos en el mercado abierto se llaman, como es lógico, operaciones de mercado abierto. Estas relacionan al banco central con el sector público. Una compra de instrumentos financieros por parte del banco central, en su calidad de autoridad monetaria, provoca un incremento de la oferta de dinero de alto poder en manos del público. La razón por la que esto sucede es inmediata: el banco compra los activos financieros con dinero, y el dinero con el que paga esta compra entra en circulación. A la Inversa, una venta de valores por parte del banco central provoca una disminución de la base monetaria. En la expresión 7, cuando el Fed o Banco Central compra bonos los paga creando dinero, es decir, aumentando  $H$ ; cuando vende bonos, reduce  $H$ .

Otra condición necesaria para la factibilidad de las operaciones de mercado abierto es la existencia de un stock suficientemente grande de títulos de la deuda pública fuera de las arcas de la autoridad monetaria, en manos de los intermediarios financieros especialmente. El cumplimiento de esta condición depende del método de financiamiento de los déficit presupuestarios y de la capacidad del Estado para recaudar tributos. En un ambiente inflacionario será difícil encontrar fondos en el mercado para

colocar títulos de la deuda y por ello un prestamista obligado será la entidad encargada de la emisión. Sólo en un ambiente de relativa estabilidad o donde el valor real de los títulos se encuentre asegurado por cláusulas antiinflacionarias, los particulares e intermediarios desearán mantener una porción apreciable de la deuda pública.

Las operaciones de mercado abierto consisten en la compra y venta de títulos de la deuda pública por parte del banco central o la autoridad monetaria con el fin de regulación monetaria. Este último agregado parecería sobreabundante, pero no lo es pues en la práctica el banco central realiza operaciones similares que no tienen ese carácter.

Tres son los propósitos principales de las operaciones de mercado abierto:

- a) Modificar el volumen de dinero primario
- b) Influir sobre el nivel de la tasa de interés
- c) Modificar su estructura temporal.

Cuando la finalidad es aumentar (disminuir) el volumen de dinero primario, el banco central debe ofrecer un precio suficientemente alto (bajo) como para que los bancos intermediarios se sientan inclinados a vender (o comprar) títulos. Si los bancos razonaran en función del largo plazo (y no del corto) y como conjunto (y no individualmente) y si el multiplicador del crédito efectivamente funcionase pronto y al máximo, los precios que exigirían serían bastante más altos o bajos, respectivamente, que los que están dispuestos inmediatamente a aceptar. Por el contrario, los bancos ignoran los efectos potenciales de sus compras o ventas de títulos en el mercado, actitud que no carece de lógica si las consideran un ingrediente corriente de sus especulaciones de corto plazo, por lo común muy rentables y convenientes.

A menos que la demanda de títulos por los intermediarios financieros bancarios y extrabancarios sea absolutamente elástica, las compras y ventas del banco central en el mercado abierto modifican el precio y, por consiguiente, la tasa de interés de los títulos: las compras están asociadas con bajas en las tasas y las ventas con alzas. Respecto a las tasas bancarias, tanto las pagadas por depósitos o las cobradas por préstamos, es de esperar que también se muevan en la misma dirección, por ser activos sustitutos en primer término, y en segundo lugar por el efecto de liquidez adicional. Si la tasa pagada por los depósitos no baja, por estar fijada por el banco central o porque los bancos no quieren desalentar sus ahorristas, la tasa cobrada por los préstamos podría no bajar en la magnitud que sugeriría la ausencia de tal inflexibilidad, e incluso mantenerse, máxime si los bancos están en condiciones de ejercer algún poder monopolístico sobre el mercado.

En unos pocos países, el banco central compra papel comercial (deuda de corto plazo) o bonos de empresas privadas. Esta operación se conoce normalmente como redescuento y sus efectos monetarios son similares a los de una operación de mercado abierto.

#### 1.4. REGULACIÓN DE LA TASA DE INTERÉS

En general la regulación de la tasa de interés no se encuentra contemplada dentro las funciones elementales del banco central; sin embargo, es necesario describir la importancia del control o regulación de la tasa de interés, pues constituye una variable muy importante, al momento de pretender realizar las funciones descritas anteriormente.

La fijación de la tasa de interés (así como la de cualquier otro precio) es un arbitrio en manos de la autoridad pública quien puede imponerla con distintos grados de éxito a las transacciones de mercado. En este caso particular el banco central fija una tasa de interés a la cual deben llevarse a cabo determinadas operaciones activas o pasivas, cuestión completamente distinta de influir sobre las tasas a través del mercado con otros instrumentos que tienen en su poder, incluso el manejo de la tasa de descuento en carácter de monopolista de emisión.

Las tasas de interés reguladas son máximas para quien las cobra, y para tener sentido económico deben ser inferiores a las respectivas tasas de mercado. La experiencia enseña que el grado de cumplimiento de los precios máximos, a no ser en circunstancias excepcionales o en plazos muy cortos se deteriora rápidamente y que la eficacia del instrumento se anula en poco tiempo. Este principio se aplica cuando la regulación cubre todos los precios o los precios de un bien y de sus sustitutos; en cambio; si un bien tiene un precio fijado por la autoridad relativamente menor que el de mercado, y los otros no lo tienen, habrá una sustitución del primero por los últimos. En tal sentido las tasas parcialmente reguladas tienen por función cambiar la distribución de los activos financieros haciendo más deseables para el ahorrador los que no tienen tasas fijas y variando, por el lado de los pasivos, el costo medio del endeudamiento del público en forma paralela al cambio en la composición de sus deudas, por ejemplo, entre intermediarios financieros bancarios con tasas máximas y extrabancarios con tasas libres.

El análisis de los efectos de las tasas reguladas resulta innecesario por ser similar al bien conocido de la fijación de precios políticos en el mercado. Convendría sí repetir que el grado de eficacia del instrumento en el sentido de que la tasa real coincida efectivamente con la tasa fijada por la autoridad, es mayor cuanto más limitada su aplicación.

#### 1.5. OBJETIVOS GENERALES DE UN BANCO CENTRAL

Como mencionamos un banco central toma decisiones que afectan la cantidad de dinero y crédito existente en la economía. Cuando el dinero y el crédito en la economía se expanden demasiado rápido y de manera continua las personas aumentan su demanda de bienes a un ritmo mayor al que las empresas pueden satisfacer esa demanda, lo que puede generar alza en los precios y por ende inflación. Por el contrario, cuando el dinero

y el crédito en la economía se contraen demasiado la demanda de bienes puede caer, lo cual puede generar recesión y desempleo.

En virtud de estos dos peligros el banco central toma sus decisiones de política monetaria de modo de balancear estas dos situaciones extremas y procurar una inflación baja y estable. Este es el objetivo principal de virtualmente todos los bancos centrales del mundo: El logro de una inflación baja y estable es la expresión del deseo de la sociedad de preservar el valor de la moneda.

Otros objetivos que se suelen establecer a los bancos centrales son: otorgar créditos a sectores de la economía por disposición del gobierno, estabilizar el producto interno bruto y el tipo de cambio, administrar las reservas internacionales, servir de prestamista de última instancia a los bancos comerciales y velar por el buen funcionamiento del sistema financiero<sup>6</sup>.

#### 1.6. EFICIENCIA SOCIAL A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL BANCO CENTRAL

Hay dos tipos de razones por las cuales los países valoran los objetivos del banco central de tener una inflación baja y estable: las relacionadas con la desigualdad y la pobreza, y las relacionadas con el crecimiento y la eficiencia de las inversiones realizadas en el país.

Inflación, desigualdad y pobreza

Una razón por la cual los países valoran el objetivo de tener una inflación baja y estable es que las inflaciones altas e inestables empeoran la distribución del ingreso y el problema de la pobreza en la economía. Esto es así porque las personas de bajos ingresos en una sociedad tienen menos posibilidades de proteger sus ingresos de los efectos de la inflación que las personas de altos ingresos.

Inflación, calidad de las inversiones y crecimiento económico

Otra razón por la cual los países valoran el objetivo de tener una inflación baja y estable es que las inflaciones bajas y estables contribuyen con la creación de un clima propicio para el crecimiento económico. Esto es debido a que una inflación alta y variable dificulta a los inversionistas saber cómo invertir prudentemente sus recursos. Ello puede implicar que los recursos se inviertan en sectores que no son los más

---

<sup>6</sup> Eduardo Zambrano. El papel de los bancos centrales en el desarrollo de las naciones. Serie Documentos de Trabajo 55. Oficina de Investigaciones Económicas. Banco Central de Venezuela. Mayo 2004.

proclives para el crecimiento o peor, que decidan invertir en otras economías más estables.

Una sociedad que se preocupa por los temas de la desigualdad, la pobreza, el crecimiento económico y la eficiencia de sus inversiones procurará, por ende, mantener una inflación baja y estable, a través, por supuesto del banco central.

## MARCO EMPÍRICO

### CAPITULO II

Es de especial importancia conocer el papel que juega el Banco Central del Ecuador (BCE) dentro de la economía ecuatoriana, especialmente cuando vivimos en un esquema de dolarización donde el rol de dicha institución ha desatado una polémica que aún hoy, no se logra solucionar. Por ello, en este capítulo estudiaremos las funciones y atribuciones de la banca central del Ecuador en un esquema de dolarización. Para iniciar el análisis, realizaremos una síntesis del origen y fundación del BCE. Posteriormente introduciremos algunos aspectos legales de las normativas y funciones de esta institución, para luego dilucidar según el criterio de algunos analistas cual es la posición y rol del BCE hoy por hoy.

#### 2.1. ORIGEN Y FUNDACIÓN DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

##### Contexto Global

La creación de la banca central tiene su origen en la Europa Napoleónica del siglo XIX. A inicios del siglo pasado podemos distinguir bancos comerciales que realizaban algunas funciones propias de un Banco Central, tales como asumir las transacciones crediticias requeridas por el Estado, y obtener gradualmente exclusividad de la emisión monetaria en virtud de determinados atributos, los que poco a poco, fueron ocupando un lugar estratégico dentro del respectivo sistema bancario y monetario.

Con el inicio del siglo XX, la fundación y la discusión de bancos centrales llegaría hasta la India, China, en el continente Americano, lugares que, en términos rigurosos habían carecido durante el siglo XXI de una instancia con monopolio virtual en la emisión de billetes y monedas nacionales.

Para el caso de América, el país pionero en la construcción de una banca central fue Estados Unidos. La conferencia financiera internacional celebrada en Bruselas, en 1920, marcaría una etapa importante dentro de la evolución de bancas centrales en América, al aprobar la resolución de que todos los países que hasta esa fecha no habían fundado banco central procedieran hacerlo, con el propósito de facilitar la restauración y el mantenimiento de la estabilidad de sus sistemas bancarios en torno a la cooperación internacional.

La delegación que debía fundar bancas centrales y estructurar los sistemas financieros en toda Latinoamérica fue denominada Misión o Programa Kemmerer en referencia al Doctor Edwin W. Kemmerer (1875-1945), profesor de economía de la Universidad de Princeton, quien asesoró a las autoridades nacionales en la implantación de profundas reformas monetarias, bancarias y fiscales y en la creación de los bancos

centrales, superintendencias bancarias y contralorías generales en países de la región tales como Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Perú, Chile y México.

La misión y objetivos de la misión Kemmerer fueron contribuir al mejoramiento de la competitividad de los países de la región mediante el desarrollo e integración de sus mercados de capitales.

En el Ecuador

Para comprender las circunstancias de la fundación del Banco Central del Ecuador es imprescindible analizar el contexto histórico del Ecuador en la década de los 30 's.

En el periodo comprendido entre 1912-1925 el Ecuador se encontraba en una profunda crisis económica, producto de la caída de las exportaciones del cacao y la pésima administración del país por parte de los gobiernos plutocráticos. El pueblo vivía en la pobreza, con un alto índice de desempleo y de precios. En estas circunstancias un grupo de jóvenes militares (no comprometidos con la bancocracia), el 9 de Julio de 1925 ejecutaron un golpe de estado para promover profundas transformaciones políticas, económicas y sociales. Este golpe de estado se denominó Revolución Juliana y constituyó la primera intervención institucional (no caudillesca) del ejército para la conducción del estado.

La Revolución Juliana se propuso realizar cambios estructurales en la economía del país. Para ello, se eligió una segunda junta soberana (anteriormente se había elegido una primera junta que se dedicó básicamente a la consolidación de la revolución), donde destacó uno de los actores intelectuales de la revolución Luis Napoleón Dillón, quien además de contribuir ideológicamente a los paradigmas de la revolución, propuso la creación de una banca central el 9 de Octubre 1925, lastimosamente por presiones políticas este ideal no se llegó a cumplir hasta llegar el gobierno de Isidro Ayora.

Tras ser elegido como presidente constitucional de la república, el gobierno juliano de Isidro Ayora continuó con las reformas planteadas por la revolución. Con este objetivo se aprestó a recibir a la misión de expertos norteamericanos comandada por el economista Edwin Kemmerer que, tenía entre otros objetivos la organización del sector monetario y financiero en Latinoamérica<sup>7</sup>. La misión Kemmerer como se denominó después, arribó el 20 de octubre de 1926.

---

<sup>7</sup> La misión y objetivos de la misión Kemmerer fueron contribuir al mejoramiento de la competitividad de los países de la región mediante el desarrollo e integración de sus mercados de capitales. Las principales actividades del programa estuvieron orientadas a:

1. Mejoramiento en la calidad y cantidad de los emisores.
2. Mejoramiento en el funcionamiento de los mercados de capital.
3. Integración de los mercados de valores.
4. Fomento al desarrollo de nuevos instrumentos financieros.

Además de la fundación de otras instituciones<sup>8</sup>, la misión Kemmere fundó el Banco Central del Ecuador (BCE) el 10 de Agosto de 1927, como una sociedad anónima, con un directorio de 9 miembros y 1 representante de los trabajadores. Neptalí Bonifaz fue elegido presidente del BCE y Alberto Bustamante Generente. En primera instancia el BCE tuvo las competencias de emisión monetaria, única institución autorizada para el depósito de fondos públicos y oro físico y prestamista de bancos privados.

## 2.2. ALGUNOS ASPECTOS LEGALES DEL BCE EN DOLARIZACIÓN

Luego de haber dolarizado de la economía ecuatoriana, el BCE se vio obligado a redefinir sus estatutos orgánicos según las exigencias del Decreto Ejecutivo No. 1589 del 13 de junio de 2001 a través del cual se emitió el nuevo Estatuto Orgánico de esta Institución, en el que se establece que su misión es:

Promover y coadyuvar a la estabilidad económica del país, tendiente a su desarrollo, para lo cual deberá: realizar el seguimiento del programa macroeconómico; contribuir en el diseño de políticas y estrategias para el desarrollo de la nación; y efectuar el régimen monetario de la República, que involucra administrar el sistema de pagos, invertir la reserva de libre disponibilidad y actuar como depositario de los fondos públicos y como agente fiscal y financiero del Estado<sup>9</sup>

Con la dolarización, la influencia en el sector monetario y financiero se restringió en cierta parte desde el BCE, así se tuvo que redefinir la visión y misión según el nuevo panorama económico. De esta manera se estableció como<sup>10</sup>:

- **Visión:** Ser un banco central integrador e impulsador del crecimiento y desarrollo económico y social del país, que lidere los procesos de cambio y constituya el referente técnico en dolarización, alcanzando y manteniendo indicadores monetarios óptimos a nivel internacional.
- **Misión:** Garantizar el funcionamiento del régimen monetario de dolarización e impulsar el crecimiento económico del país.

Ampliando un poco más lo mencionado, la misión y visión sustentadas en varias

---

<sup>8</sup> La misión Kemmerer dio paso a:

- La creación la Superintendencia de Bancos, la Contraloría General del Estado, el Banco Hipotecario, la Caja de Pensiones, el Ministerio de Previsión Social, Trabajo, Agricultura, Beneficencia, Sanidad, Higiene, Estadística e Inmigración y Colonización.
- La reconstrucción del Ministerio de Hacienda
- La creación de la Ley de Impuestos Internos, Ley de Monedas, Ley General de Bancos, Ley sobre los contratos de prenda agrícola, Ley de Aduanas, etc.
- El arreglo de la deuda interna y la reanudación del pago de la externa.

<sup>9</sup> Op. Cit. Registro Oficial N° 34

<sup>10</sup> [www.bce.fin.ec/misionyvisionBCE](http://www.bce.fin.ec/misionyvisionBCE)

normativas legales de la Nación, se las define como <sup>11</sup>:

... el Banco Central del Ecuador tiene como visión la de vigilar promover la coherencia de la gestión macroeconómica y financiera para coadyuvar al desarrollo económico sostenido del país. En este sentido deberá potenciar sus funciones como agente financiero de la Nación, monitorear y regular la liquidez de la economía, precautelar la sustentabilidad de la balanza de pagos y convertirse en el principal centro de investigaciones económicas del país

Por otra parte, en la constitución del Ecuador no se modificó los artículos donde se hacia mención a los aspectos relacionados con el BCE. Así, en la Constitución de la República en el artículo 261 señala que El Banco Central del Ecuador deberá establecer controlar y aplicar las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria del Estado . En el artículo 263 indica que: el Banco Central del Ecuador expedirá regulaciones de carácter general y presentará informes semestrales. Y en el artículo 258 establece que: El Banco Central del Ecuador deberá presentar un informe al Congreso Nacional sobre la Proforma del Presupuesto General del Estado, e informará acerca del límite de endeudamiento externo

De la misma manera, en la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, en su artículo 1 se establece que el Banco Central deberá ser el ejecutor del régimen monetario de la República ; y, en el artículo 3 se señala que el Banco Central del Ecuador podrá realizar operaciones de reporto en dólares de los Estados Unidos con el fin de recircular la liquidez del Sistema Financiero <sup>12</sup>

En el contexto de la misión y visión, queda claro que las funciones del Banco Central están más allá de aquellas relacionadas con la emisión monetaria que con dolarización oficial de la economía no la tiene (salvo moneda fraccionaria), y están relacionadas con el resto de las funciones tradicionales de la banca central que aún conserva. Pero además, tiene la responsabilidad legal de velar y mantener la sostenibilidad y viabilidad de largo plazo del modelo económico y otorgar a la sociedad una visión de futuro creíble que tanta falta ha hecho al país.

### 2.3. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL BCE EN UNA ECONOMÍA DOLARIZADA

Erróneamente se piensa que el rol del BCE se perdió cuando la economía se dolarizó en el 2000, pues muchos piensan que al perder la capacidad de poder emitir dinero, BCE no tiene razón de ser<sup>13</sup>; nada más alejado de la realidad, pues existe en el mercado

---

<sup>11</sup> Banco Central de Ecuador. La misión y visión institucional del Banco Central del Ecuador, Apuntes

<sup>12</sup> Registro Oficial N°34, año 1, Quito 13 de marzo del 2000.

<sup>13</sup> Como lo señaló el profesor Stiglitz, a más de la gestión de la oferta de dinero, hay otras formas a través de las cuales el Banco Central puede influir en el nivel de la liquidez de la economía: como por ejemplo

monetario y financiero imperfecciones que solo una entidad estatal financiera como el BCE puede solucionar. Partiendo de esto, los técnicos de la dirección general de estudios del BCE plantean lo siguiente con respecto a las funciones, el rol y proceder de dicha institución en Dolarización:

Desde el enfoque de la «Economía Institucional» una sociedad moderna demanda instituciones y organizaciones que reduzcan la incertidumbre, completen los mercados, viabilicen procesos de coordinación, y que se creen los espacios y las garantías necesarias para que las conductas de los agentes individuales permitan alcanzar óptimos sociales sustentables. En el caso particular de los mercados monetario y financiero, esta propuesta considera necesaria la presencia de un banco central renovado que permita corregir las imperfecciones de estos mercados, tanto en el ámbito macro como a nivel microeconómico.

El Banco Central del Ecuador es la organización más apropiada para controlar la inestabilidad macroeconómica inherente al ciclo; para ejercer funciones de auditor de la economía desde una posición distinta a la de los agentes responsables de su administración; para promover los cambios institucionales requeridos por las nuevas exigencias macro; y, para ejercer las funciones de un tercero confiable en la compleja interrelación entre agente y principal que está permanentemente presente en las actividades relacionadas al sistema de pagos y con las operaciones financiero-bancarias.

Entonces a nivel macroeconómico, su misión es procurar la estabilidad monetaria y cambiaria, lo que implica la supervisión macroeconómica, la coordinación con la política fiscal y la estabilización o política anticíclica; a nivel microeconómico, es garantizar el óptimo funcionamiento de los mercados monetario y financiero.

Se mantiene que en el ámbito macroeconómico la principal tarea del Banco Central del Ecuador sigue siendo la gestión de la política monetaria y cambiaria pues, si bien con dolarización hay una mayor endogenización de la oferta monetaria, esto no es óbice para que dejen de presentarse variaciones no deseadas en la liquidez de la economía. Esta endogenización aumenta los grados de incertidumbre debido a que la volatilidad de los choques externos se reflejarían directamente en las condiciones de monetización de la economía provocando dificultades en el diseño de planes de inversión, en la definición de un horizonte de consumo, en los flujos de caja óptimos, en la planificación de los niveles adecuados de existencias y en el nivel de empleo.

Por ello, la nueva misión de la política monetaria es y será la de atenuar las fluctuaciones en la oferta de dinero en su acepción más amplia. Con este propósito, se deberán crear mecanismos que promuevan el registro de ingresos efectivos de las divisas tanto por comercio exterior como por la cuenta de capitales. Y, solo con esta información se podrá construir un programa macroeconómico consistente y en su

---

ejerciendo su función de autoridad reguladora del sistema en asuntos como el requerimiento de reservas

contexto definir márgenes de acción para la autoridad monetaria a fin de lograr el cumplimiento de las metas trazadas y de fortalecer el nuevo esquema. Esto implica también estar en la capacidad de alertar sobre las posibles dificultades a las que se vería abocada la economía, en el evento de que cambien las condiciones del entorno internacional, o de que se presenten indicios de deficiencias en el sistema financiero o de inobservancia de las metas previstas en el presupuesto del sector público.

En el ámbito microeconómico el Banco Central del Ecuador continúa su misión de dotar a los mercados monetario y financiero de un tercero confiable. Las operaciones que se efectúan para garantizar el funcionamiento del sistema de pagos necesitan de una organización que medie con normas claras y precisas. Dichas operaciones no se pueden delegar a una entidad privada que, al disponer de información privilegiada, podría actuar en la frontera de lo ético. Esto también es válido en las funciones de agente financiero de los depósitos del sector público no financiero, en las operaciones de liquidación de la cámara de compensación; en transacciones de correspondencia; y, en el reciclamiento de los recursos de la banca, desde las instituciones excedentarias hacia las deficitarias, a fin de prevenir situaciones de falta de liquidez.

El papel protagónico del BCE debe ser analizado con más detenimiento. Debido a esto la Dirección General de Estudios del BCE ahonda en la misión tanto macro como microeconómica del BCE:

#### Misión macroeconómica

Efectivamente la dolarización implica la renuncia a la capacidad de emitir dinero; no obstante, de esto no se desprende que se deba renunciar a la gestión de la política monetaria, así como tampoco se debe confundir la gestión de la política cambiaria con la simple modificación en el precio de la divisa. De hecho, la dolarización implica, un profundo proceso de modificación estructural de la base productiva y del sistema financiero ecuatorianos.

Bajo el esquema de dolarización la economía ecuatoriana no está exenta del riesgo de caer en crisis monetarias o financieras en un contexto en el que incluso se ha perdido la función de prestamista de último recurso o instancia<sup>14</sup>. De hecho la oferta de dinero, al menos en su acepción más líquida (la base monetaria), deja de ser un instrumento ( exógeno ) para la gestión política monetaria y pasa a ser una variable endógena al sistema. Con la dolarización, la cantidad de dinero de la economía pasa a estar

---

<sup>14</sup> En esto concuerda Paúl Davidson, quien además argumenta que después de la dolarización el Banco Central del Ecuador puede, a lo mucho, actuar como un prestamista cercano al de última instancia si, ya sea, tiene suficientes recursos en dólares disponibles de su propio inventario de reservas en dólares, o si puede endeudarse en dólares adicionales provenientes de fuentes externas. Por consiguiente, un costo potencial para cualquier país al adoptar la dolarización es la ausencia de cualquier prestamista de última instancia verdadero, cuya responsabilidad principal sea la de mantener la estabilidad del sistema financiero del país y contener cualquier desastre financiero sistémico que pueda surgir debido a la presencia de shocks exógenos.

determinada principalmente por la evolución de las cuentas externas, a saber: las balanzas comercial y de capitales; variables sobre las que no se tiene un control directo y que son las que van a originar cambios en la cantidad de dinero en circulación.

El Ecuador es una economía abierta, pequeña, con un alto nivel de endeudamiento y dependiente de la exportación de productos primarios (vulnerables por su bajo contenido de valor agregado) por lo que la variación que presentan sus cuentas externas es y seguirá siendo relativamente alta independientemente del régimen monetario.

Se plantea entonces la necesidad de que se pueda advertir la presencia de choques internos y externos que puedan vulnerar –consecuencia de la volatilidad monetaria– la evolución del ciclo económico; y, en el marco de un programa macroeconómico consistente, se los pueda enfrentar mediante el diseño de un sistema de mecanismos de estabilización que, actuando bajo reglas propias e independientes, sean regulados y planificados integralmente desde el Banco Central del Ecuador<sup>15</sup>.

Justamente, en estas funciones de monitorear la ejecución de la política económica, hacer el seguimiento del ciclo económico, presentar toda la información necesaria para una adecuada toma de decisiones por parte de los agentes económicos, advertir la posibilidad de choques exógenos, diseñar estrategias para enfrentarlas, ajustar el programa macroeconómico, observar el cumplimiento de los compromisos en el campo económico; es que el Banco Central puede ejercer su rol de tercero confiable, en el ámbito macro.

En este contexto es que se sugiere por ejemplo impulsar el Sistema de Mecanismos de Estabilización Económica el que se sustenta en la creación de varios fondos de estabilización. Cada fondo tendrá su propio ejecutor y reglas claras de captación y colocación, específicos a su naturaleza y propósito; estará diseñado de manera que su política de inversión contemple la alimentación de un fondo común que contribuya a aliviar contingencias temporales específicas de cualquiera de ellos.

Este sistema de mecanismos de estabilización consideraría los siguientes fondos:

- Fondo de estabilidad fiscal
- Fondo de estabilidad monetaria
- Fondo de contingencia financiera
- Fondo de fomento productivo marginal
- Fondo de reconversión industrial
- Fondo de desarrollo regional
- Fondo de combate a la pobreza

Cada fondo puede tener su propio ejecutor; debe estar diseñado de tal manera que,

---

<sup>15</sup> Dirección General de Estudios BCE. Misión y Visión del Banco Central del Ecuador. Apuntes de Economía, BCE mayo 2001.

conservando su independencia, parte de su política de inversiones contemple la alimentación de un fondo común que contribuya a aliviar contingencias temporales; y, reglas de captación y colocación de recursos, específicos a su naturaleza y propósito.

El Banco Central del Ecuador tendría a su cargo el diseño, la gestión, el monitoreo y la prospección de las condiciones que garanticen la sustentabilidad de cada fondo y del sistema en su conjunto, desde una visión integral del desempeño macroeconómico del país y en clara coordinación con la programación macroeconómica.

La gestión de la política cambiaria también debe renovarse, en tanto la renuncia a uno de los instrumentos de política económica que permitía corregir en forma rápida las pérdidas de competitividad, obliga a encontrar otros instrumentos de gestión que faciliten la inserción de la producción nacional en los mercados internacionales. Esto desplaza el centro de la discusión y de la gestión de la política cambiaria hacia otra variable de mayor relevancia como es el tipo de cambio real; lo que implica saltar de una visión de competitividad e inserción internacional pasiva o espúrea a otra más dinámica, permanente y eficiente, lo que no implica que se deje de observar los movimientos del dólar en los mercados internacionales; y, estudiar sus efectos en la economía ecuatoriana.

El desenvolvimiento de la actividad económica depende en forma crucial del nivel, de los flujos y de la accesibilidad al crédito. En un contexto de dolarización el Banco Central renuncia a la gestión de la base monetaria (excluida la parte correspondiente a la emisión de moneda fraccionaria); sin embargo, esto no implica per-se el que esta institución no pueda influir sobre el mercado del crédito a través de otros instrumentos de política. Por ejemplo, el Banco Central podría realizar una gestión más activa y más amplia sobre los requerimientos de reserva al sistema financiero; hacer estudios y sobre su base recomendaciones que permitan completar este mercado, sea a través del fomento a la creación de nuevas instituciones especializadas en ofertar crédito a segmentos de la población actualmente excluidos; sugerir modificaciones al marco legal con éste propósito y con el de asegurar niveles de competencia, seguridad y accesibilidad a la intermediación financiera así como regular la gestión crediticia de los fondos de estabilización.

Para cumplir con los objetivos señalados en el ámbito macroeconómico, la Dirección General de Estudios del Banco Central del Ecuador asume los aspectos macroeconómicos de la misión institucional sobre la base de tres procesos:

- Análisis y Política Económica de la Coyuntura
- Investigaciones Económicas y Políticas de Largo Plazo
- Estadística Económica

El proceso de Análisis y Política Económica de la Coyuntura, tiene por misión analizar y monitorear la evolución de la economía ecuatoriana y de la economía internacional e la coyuntura, con el propósito de definir y recomendar políticas y

estrategias para la estabilización y sustentabilidad macroeconómica del país. El objetivo esencial de este proceso es precisar la lógica de funcionamiento de corto plazo de la economía ecuatoriana, identificar sus posibles desequilibrios y sugerir los correctivos necesarios; y establecer sus relaciones fundamentales.

El proceso de Estadística Económica tiene por objetivo medir la evolución de la economía ecuatoriana a través de la elaboración de estadísticas de síntesis macroeconómica para los sectores monetario–financiero, fiscal, externo y real de la economía; recopilar y procesar estadísticas de base; elaborar previsiones macroeconómicas e indicadores de alerta; coordinar la recolección y diseño de estadísticas; y aplicar y desarrollar metodologías de análisis estadístico.

El proceso de Investigaciones Económicas y Políticas de Largo Plazo, tiene como objetivo analizar el comportamiento estructural de la economía, para contribuir al diseño de estrategias de política para el desarrollo económico. Será necesario también, proponer mecanismos de alerta temprana a fin de prevenir y anticipar el desenvolvimiento del ciclo económico. Por otro lado, y mediante investigaciones de más largo aliento se identificará las vulnerabilidades y fortalezas del esquema cambiario adoptado en los campos relacionados con la producción, la productividad, el sistema financiero, el comercio internacional y la inserción de la economía en los mercados internacionales.

#### Misión microeconómica

El Banco Central del Ecuador ha sido –tradicionalmente– el ente regulador del sistema de pagos y el operador de los principales mecanismos de liquidación vigentes al servicio de la sociedad ecuatoriana, por lo que se ha constituido en el tercero confiable que marca las directrices, normas y regulaciones de las operaciones financieras bajo principios de seguridad, eficiencia, equidad y protección de los intereses de todos los partícipes en ese mercado.

La Ley de Transformación Económica del Ecuador, anula la capacidad de conceder créditos al sistema financiero, al derogar los artículos 24 y 25 de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado. Paralelamente, reorienta las operaciones de mercado abierto con el objetivo de recircular la liquidez entre las instituciones financieras.

Banco Central del Ecuador aborda su misión microeconómica sobre la base de los siguientes procesos:

- Proceso de Riesgos Financieros
- Proceso de Inversiones
- Proceso de Servicios Bancarios Internacionales
- Proceso de Servicios Financieros
- Proceso de Recuperación Financiera y Administración de Activos

- Proceso de Servicios Bancarios Nacionales
- Proceso de Especies Monetarias

La misión del Proceso de Riesgos Financieros consiste en identificar y monitorear los riesgos inherentes a las actividades financieras del Banco Central del Ecuador para sugerir acciones que permitan minimizarlos, así como analizar y proponer políticas que coadyuven a la estabilidad y fortalecimiento del sistema financiero nacional.

El Proceso de Inversiones administra los recursos de la Reserva de Libre Disponibilidad y del Fondo de Empleados, así como de otros fondos entregados para su inversión en los mercados financieros nacional e internacional (Fondo de Solidaridad, CONSEP y Depósitos Judiciales).

El proceso de Servicios Bancarios Internacionales tiene como misión atender los pagos al y del exterior (transferencias internacionales, corresponsalías con bancos en el exterior y convenios de pagos internacionales), distribuir los ingresos provenientes de las exportaciones de hidrocarburos, monitorear las operaciones de comercio exterior, administrar las cartas de crédito del sector público por importaciones, efectuar el servicio de la deuda pública externa y registrar la deuda externa privada y la inversión extranjera directa.

El Proceso de Servicios Financieros administra los mecanismos de recirculación de liquidez, al obtenerla de la emisión de Títulos del Banco Central (TBC), y redistribuirla a través de Operaciones de Reporto, hacia las instituciones financieras. Cumple con la función de agente financiero del Estado, al realizar la emisión, custodia y pago de principal e intereses de la deuda pública interna.

La misión del Proceso de Recuperación Financiera y Administración de Activos es recuperar mediante mecanismos extrajudiciales y judiciales la cartera recibida o transferida al BCE y efectuar la administración y realización de los activos recibidos en calidad de dación en pago

El Proceso de Servicios Bancarios Nacionales asegura el normal funcionamiento del Sistema de Pagos del país (cámara de compensación, transferencias interbancarias nacionales, agente financiero y fiduciario del Estado, depositario central del sistema financiero, corresponsalía de bancos locales).

El Proceso de Especies Monetarias provee al sistema financiero el servicio de recepción, clasificación, custodia y distribución de billetes dólares y moneda fraccionaria. Además, brinda al público en general el servicio de cambio y canje de billetes y monedas.

Bajo el esquema de dolarización, la Reserva de Libre Disponibilidad y los recursos financieros del Estado deben ser administrados con la mayor eficiencia, para modular

eventuales carencias temporales de recursos en los diferentes sectores de la economía.

Adicionalmente, el Banco Central del Ecuador cumple con el objetivo de reciclar los recursos de liquidez del sistema financiero, público y privado, para garantizar su viabilidad y, por ende, la del sector productivo del país. El mecanismo de reciclaje de liquidez es un instrumento de reordenamiento monetario que modula la volatilidad de los flujos monetarios en la economía. Mediante estas acciones se logra recoger los excedentes de liquidez del sistema financiero, a través de la emisión de Títulos del Banco Central (TBC), para redistribuirlos equitativamente y canalizarlos, mediante operaciones de reporto, hacia instituciones financieras que presenten necesidades temporales de liquidez y que no pueden acceder de manera suficiente al mercado interbancario. De esta manera se reduce el riesgo en el sistema financiero, al evitar que problemas temporales y particulares de liquidez se perciban como dificultades permanentes y generales de solvencia.

En resumen podemos señalar que, las funciones Banco Central del Ecuador son:

- a) Monitorear el funcionamiento del sistema monetario vigente, particularmente en las áreas de crecimiento, balanza de pagos, financiera, fiscal, precios y reformas estructurales.
- b) Actuar como tercero confiable fundamentalmente en temas de política fiscal y financiera.
- c) Participar en la elaboración del Programa Macroeconómico y efectuar su seguimiento. Para ello el Banco Central diseña el Programa basado en las Cuentas Nacionales, las estadísticas de síntesis, previsiones económicas y las investigaciones económicas correspondientes.
- d) Proveer de todas las estadísticas de síntesis macroeconómica del país.
- e) Desarrollar los proyectos que promuevan el crecimiento y desarrollo económico de largo plazo del país.
- f) Administrar la Reserva Monetaria de Libre Disponibilidad.
- g) Promover el funcionamiento eficiente del sistema de pagos (cámara de compensación, transferencias interbancarias, administrador de la liquidez).
- h) Actuar como depositario oficial y agente financiero del Estado.
- i) Atender a la realización del canje de monedas previsto en la dolarización y la emisión de moneda fraccionaria.
- j) Definir la política de encaje del sistema financiero que opera en el país, así como estudiar y aplicar otras medidas alternativas que den seguridad al sistema de pagos y confianza a los depositantes.
- k) Reciclar la liquidez del sistema financiero a través de operaciones de reporto en dólares, que guíen las expectativas respecto al comportamiento de la liquidez y permitan definir tasas de interés marcadoras para el sistema financiero.
- l) Autorizar los presupuestos de las instituciones del Sistema Financiero

Nacional Público,

- m) Actuar como Secretado Técnico del Fondo de Liquidez Bancada
- n) Actuar como Secretario Técnico del Fondo de Estabilización Petrolera
- o) Analizar los riesgos del Sistema Financiero Nacional
- p) Preservar el patrimonio cultural del país
- q) Desarrollar programas de beneficio social marginal<sup>16</sup>

Si bien con dolarización oficial de la economía el país pierde la posibilidad de emitir circulante propio, el Banco Central puede influir positivamente bajo diversas ópticas en el quehacer económico del país, ya sea a través de las herramientas de política monetaria previamente reseñadas, con su activa y responsable participación como tercero confiable, como con el desarrollo de su Agenda Económica de largo plazo.

Finalmente, un elemento importante para la estabilidad y el crecimiento es el que tiene que ver con la función de prestamista de última instancia. La experiencia europea demuestra que inclusive los países que no tienen moneda propia disponen de un prestamista de última instancia, eficiente y que no genere riesgo moral. Con esta consideración, y con el fin de reducir la liquidez inactiva de la banca nacional e incrementar la intermediación financiera en país, el Banco Central del Ecuador ha diseñado un sistema de prestamista de última instancia con los diversos mecanismos señalados, estructurados bajo un esquema de líneas de defensa como son la liquidez propia de las instituciones financieras, el reciclaje de la liquidez, el sistema de pagos interbancario, el Fondo de Liquidez, el encaje, y finalmente, una línea de crédito contingente a través de un organismo internacional. Este esquema que involucra diversas instancias, permitirá dar mayor seguridad al depositante, ampliar la intermediación financiera y reducir las tasas de interés domésticas.

---

<sup>16</sup> Banco Central del Ecuador. Estatuto Orgánico del BCE, Quito, BCE, junio del 2001.

## Conclusiones

- Los coeficientes de liquidez son una herramienta efectiva que permite al banco central controlar el nivel de liquidez y nivel de créditos en el sistema financiero. Gracias a estos coeficientes el banco central puede intervenir activamente en la banca privada y regular las operaciones financieras y monetarias.
- Al igual que los coeficientes de liquidez la función de prestamista del banco central se orienta al control del nivel dinero primario y el nivel de préstamos en la economía. Dicha función demanda un análisis más profundo del mercado financiero, pues es el dinero del estado el que se presta al sector privado o público.
- Las operaciones de mercado abierto constituyen una poderosa estrategia de los bancos centrales para regular la tasa de interés y el nivel de dinero primario en la economía, de hecho en la actualidad es uno de los más importantes mecanismos del FED o banco central para regular el sector monetario y financiero.
- Los bancos centrales a demás de sus funciones tradicionales cumplen con otras atribuciones vitales para el funcionamiento de la economía. La más importante, de proporcionar estadísticas de la situación económica de cada país.
- Un banco central debe basar sus objetivos institucionales, no solo en función de los costos económicos, sino también y especialmente sociales. Pues mucha de las acciones que ejecuta el banco central tiene impacto directo en la situación económica y por ende en nivel de vida de los individuos.
- El Banco Central o Reserva Federal, es mucho más que únicamente la emisión de dinero. Es el árbitro y regulador de la estabilidad y correcto desenvolvimiento y organización de los procesos monetarios financieros, tanto en la economía interna como externa.
- La existencia del Banco Central es vital para la vida económica de los países, pues constituye un canal de intervención económica prácticamente directo hacia las operaciones financieras del sector público y privado.
- En el caso ecuatoriano la misión de banco central, a pesar de estar en una economía dolarizada, es la de regular e intervenir activamente en el mercado monetario y financiero, por medio de las herramientas que de por sí posee el estado independientemente del esquema económico en el que se encuentre. Tales son las operaciones de mercado abierto. Por otra parte el banco central es el principal ente que sondea la situación de la economía ecuatoriana, para poder realizar cualquier análisis en este sentido.

## RECOMENDACIONES

- Sería conveniente que el Banco Central del Ecuador, además de desempeñar sus funciones económicas en dolarización, a través de su centro de estudios, elabore una serie de análisis que contemplen alternativas monetarias y financieras, como por ejemplo una salida de la Dolarización. Esto permitirá tener un contingente, si en algún momento un gobierno decide tomar este tipo de medidas.
- Sin duda el BCE en la actualidad necesita de un proceso de reestructuración que permita, no solo desempeñar mejor sus funciones en Dolarización, sino que, también facilite una función parcial con la Superintendencia de Bancos, para de esta manera poder regular el mercado monetario y financiero eficientemente.

## BIBLIOGRAFÍA

### Textos:

- Jacques Henry David. La Política Monetaria. Fondo de Cultura Económica. México D.F. 1978
- Oliver Blanchard. Macroeconomía. Person Education S.A. Buenos Aires-Argentina.
- Dornbush R. Fisher S. Macroeconomía. Mc Graw Hill. España 1984.
- Felipe Larraín B, Jeffrey D. Sachs. Macroeconomía. Pearson Prentice hall.
- Aldo A. Armando. Economía Monetaria. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México D.F. 1972.
- Chandler Lester. Economía de la Moneda y la Banca.
- Espinoza Simón. Presidentes del Ecuador. Vistazo. 1998.
- Marco Naranjo. La dolarización de la economía del Ecuador: tres años después. Cuestiones Económicas Vol 19 N°1, Dirección General de Estudios del BCE, primer cuatrimestre 2003.
- Varios autores. El papel de los bancos centrales bajo la Dolarización. Cuestiones Económicas Vol 17 N°42, BCE, 2001.
- Paúl Davidson. Dolarización, las funciones de un Banco Central y la economía ecuatoriana. Cuestiones Económicas Vol 18 N° 3, BCE 2002.
- Marco Naranjo. Funciones del Banco Central del Ecuador en Dolarización oficial de la Economía. Cuestiones Económicas. Vol 18 N°3, Dirección General de Estudios del BCE, 2002.
- Dirección General de Estudios del BCE. La Misión y Visión Institucional del Banco Central del Ecuador. Apuntes de Economía N°15, BCE Mayo 2003.
- Salwa N. Chauvin L. Banco Central del Ecuador bajo un proceso de Dolarización. Tesis PUCE Facultad de Economía. Quito-Ecuador. 2002
- Nelson I. Ayala R., Banco Central del Ecuador su naturaleza jurídica y sus funciones. Tesis Doctoral PUCE Facultad de Jurisprudencia. Quito-Ecuador. 1987.
- María Gabriela Pico

### Documentos:

- Setenta Años del Banco Central del Ecuador, Pasado, Presente y proyección al Futuro, Banco Central del Ecuador, noviembre de 1997.
- Maldonado Celso. Teoría Monetaria, Política Monetaria BCE. Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Quito-Ecuador
- Francisco Javier Rodríguez Garza, Santiago Ávila Sandoval. La creación de la banca central en América latina. Análisis Económico Segundo Semestre. Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco. México D.F.
- Salomón Kalmanovitz. La independencia del Banco Central y la democracia en América Latina.

- Eduardo Zambrano. El papel de los bancos centrales en el desarrollo de las naciones. Serie Documentos de Trabajo 55. Oficina de Investigaciones Económicas. Banco Central de Venezuela. Mayo 2004.
- Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo. La Política Monetaria del BCE. Banco Central Europeo. 2004.
- Paz y Miño Juan. Historia Económica del Ecuador-Apuntes de clase.

Web:

- [www.bce.fin.ec/](http://www.bce.fin.ec/)
- [www.banrep.gov.co/banco/histor4b.htm](http://www.banrep.gov.co/banco/histor4b.htm)
- [www.dlh.lahora.com.ec/paginas/historia](http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/historia)